



**RESOLUCION DEL SECRETARIO GENERAL DE LA
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS
PUBLICOS N° 096 -2013-SUNARP/SG**

Lima, 27 DIC. 2013

VISTO, el Informe N° 744-2013-CG/CEDS del 05 de diciembre de 2013, mediante el cual la Comisión Especial de Designación del Concurso Público de Méritos N°05-2013-CG del 05 de noviembre de 2013, designó a las Sociedades de Auditoría para realizar las auditorías a los estados financieros y examen especial a la información presupuestaria de distintas Entidades Públicas;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 8° del Reglamento de Sociedades de Auditoría conformantes del Sistema Nacional del Control, aprobado por Resolución N° 063-2007-CG, el Titular de la Entidad debe designar, previo a la firma del contrato, la Comisión Especial de Cautela, integrada por funcionarios que mantengan relación laboral y no estén vinculados a la materia de auditoría en el periodo sujeto a evaluación, uno de los cuales debe ser abogado;

Que, mediante Resolución N° 201-2007-SUNARP/SN, se delegó a la Gerencia General la realización de varios actos administrativos, entre ellos, la de constituir las Comisiones Especiales de Cautela y designar a los funcionarios que integren dichas Comisiones; funciones que han sido otorgadas al Secretario General, en virtud de la Resolución N° 279-2013-SUNARP/SN de 16 de octubre de 2013;

Que, con Informe N° 744-2013-CG/CEDS designa a ANGEL LOPEZ AGUIRRE & ASOCIADOS CCPP S.C., como Sociedad de Auditoría para realizar las auditorías a los estados financieros y examen especial a la información presupuestaria correspondiente a la Sede Central de la SUNARP, Zona Registral N°IV – Sede Iquitos, Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa, Zona Registral N° VIII – Sede Huancayo, Zona Registral N° IX – Sede Lima, y Zona Registral N° XI – Sede Ica de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos – SUNARP;

Que, de acuerdo a ello, resulta necesario constituir la respectiva Comisión Especial de Cautela, así como designar a sus miembros, a fin de que cumpla sus funciones oportunamente;



~~CARLOS ALBERTO DIAZ CHUNGA~~
Secretario General
sunarp